

# TRIBUNAL DE DISCIPLINA



Expte.34/15

Mar del Plata, 12 de junio de 2015.-

## **AUTOS Y VISTOS:**

Habiendo sido recibido el presente expediente, analizado el mismo y considerando que, conforme las constancias aquí obrantes, se encuentran en la instancia de proceder a su resolución (cfr. Arts.31 y sptes. Cod. Proc. de la AMB), corresponde en primer lugar determinar si se han acreditado los hechos que fueran referidos en los informes obrante a fs.1 Y 3, respecto del partido programado para el día 8 de JUNIO de 2015 entre los equipos de “Peñarol” vs “Kimberley A”, en cancha del primero de los nombrados, pertenecientes a la primera “Primera”, y eventualmente, que pena corresponde aplicar.-

## **Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 luce el informe del árbitro Patricio Pagani donde informa que el jugador n°6 de Kimberley, Sr.Marquez M (cred.9857) luego de un forcejeo lanzó un golpe de puño que no llegó a destino y por ello fuera descalificado. Luego el arbitro N.Leguizamon a fs.3 informa idéntica situación y agrega que el jugador al finalizar el juego se disculpó por el suceso, aceptándole la decisión de descalificarlo.- Señalando el citado árbitro, por último, que el evento fue producto “de una simple frustración y la vehemencia del momento”.

El imputado no concurrió a formular su descargo, por lo cual cabe declararlo en rebeldía.-

Esta conducta se encuentra alcanzada por el art.105 inc.b) del Cod.Penas de la CABB.

Que la falta de antecedentes del imputados resulta ser una circunstancia atenuante (art.40 inc.b Cod.Penas CABB), y nos lleva a imponer el mínimo de la sanción en los casos de estos obrados donde se apliquen penas (art.11° Cod.Penas CABB).-

Que por lo expuesto y constancias de autos, este Tribunal de Disciplina de la Asociación Marplatense de Básquetbol, por **RESUELVE:**

1. Sancionar al jugador del Club KIMBERLEY, Sr. **M. MARQUEZ** (CARNET 9857) con la pena de UN PARTIDO DE SUSPENSION (arts.40 inc.b; 105 inc.b ambos del Cod.Penas de la CABB).

2. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese

